

IMPSUNT S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:

IMPSUNT S.A

1.2 RUC de la entidad:

0992789743001

1.3 Domicilio de la entidad:

Km. 3.5 Via Duran – Tambo Mz 1.SI 12

1.4 Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima

1.5 País de incorporación:

Ecuador

1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria de la ciudad de Guayaquil el 11 de Marzo del año 2010, inscrita en el Registro Mercantil, con fecha 27 de Junio del 2012.

La compañía tiene como objeto social, el dedicarse exclusivamente a la fabricación de artículos metálicos, importar, exportar, comercializar, distribuir, arrendar, intermediar, producir , fabricar, instalar, dar mantenimiento y reparar toda clase de equipos, máquinas y demás bienes.

El plazo de duración de la Compañía es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil del 27 de Junio del 2012.

1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito. - US\$ 800,00.
- Capital pagado. - US\$ 800,00.

1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de acciones: 800.
- Clase. - Ordinarias
- Valor nominal de cada acción. - US\$ 1.

1.9 Accionistas y propietarios:

Accionista	Valor	Participación %
SUNTAXI BALAREZO ANDRES ARMANDO	1,00	0.12%
CHACON VITERI ROCIO DEL PILAR	799,00	99.88%
Total:	800,00	100,00%

1.10 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
- Estados de Resultados Integrales, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
- Estado de Flujos de Efectivo Directo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

1.11 Fecha de aprobación de Estados Financieros:

Los Estados Financieros de la EMPRESA IMPSUNT S.A., para el período terminado al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la junta general de accionistas celebrada el 23 de Marzo de 2019.

2. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2018, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

2.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

2.2. Activos Financieros

2.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta), c) Mantenedos hasta el vencimiento. d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

b) Activos Financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros disponibles para la venta).

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en

un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 120 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

2.2.2. Reconocimiento y Valoración (esta nota aplicará cuando la empresa registre inversiones según su objetivo).

Las adquisiciones y las enajenaciones normales de inversiones se reconocen en la fecha de compra, es decir, la fecha en la que la empresa se compromete a comprar o vender el activo, las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la operación para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultado.

Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultado se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones ha vencido o se han transferido y la empresa ha traspasado todos los riesgos y ventajas derivados de su autoridad a los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambio a resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) netas en el periodo que en se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocerán en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la empresa a recibir los pagos.

2.3. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

2.4. Activos Intangibles

(a) Programas informáticos

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por la empresa se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- ✓ La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- ✓ La empresa tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- ✓ Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- ✓ Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y

- ✓ El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los cinco años.

2.5. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y ventas. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

2.6. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

2.7. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se diferencian hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

2.8. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar .

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.9. Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

2.10. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

2.12. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

2.13. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva, la empresa no registra arrendamientos financieros.

2.14. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

2.15. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

2.16. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

2.17. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa, por el manejo ordenado de las cuentas y finanzas de la empresa.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Cuenta	Diciembre 31, 2018
Banco DelBank	35.12
TOTAL	35.12

4. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Cuenta	Diciembre 31, 2018
ARKITRUST S.A.	14150.73
CONSORCIO GASTRONÓMICO	666
CONSORCIO INMOBILIARIA VELASCO S.A.	130.63
CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S. A.	2094.3
INMOBILIARIA SEMGROUP S.A.	9680.75
INMOMARIUXI C.A.	862.83
INMOYA S.A.	2374.05
LETRUST S.A.	46
MEDICDIAL S.A.	1098
MERCADONA S.A.	5706.29
MORAKLA S.A.	17140.27
OBEDCON S.A	70404.25
VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA.	4480
TOTAL	128834.07

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Cuenta	Diciembre 31, 2018
CREDITO TRIBUTARIO RENTA	15632.27
CREDITO TRIBUTARIO IVA	16351.08
TOTAL	31983.35

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Cuenta	Diciembre 31, 2018
TECNOMETAL S.A	33246.25

SANDRA PAUCAR	11500.00
PRÉSTAMO A TERCEROS	175786.31
TOTAL	220532.56

7. SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Cuenta	Diciembre 31, 2018
SEGUROS CONFIANZA	176.13
CHUBB SEGUROS	1446.32
TOTAL	1622.45

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cuenta	Diciembre 31, 2018
Equipos de Computación	562.49
Depre. Acum. Equipos de Computación	-124.31
TOTAL	438.18

9. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Cuenta	Diciembre 31, 2018
PAOLA ALEJANDRA MORA DE LA CALLE	3240
AGUILAR PEÑALOZA GIOVANNA MARIA	23
GUEVARA PAZMIÑO MELBA GRACIELA	27.21
ELADIA BORBOR APOLINARIO	148.5
VASQUEZ HERNANDEZ LUCAS MIGUEL	2921.7
MENDOZA ZAMBRANO RAMONA MARGARITA	4.37
GALE BUENO JUAN	58.8
LUCERO BERRONES MOISES	139.15
SANTOS GOMEZ MILTON JUNIOR	172.6
DROUET CABRERA JAVIER ENRIQUE	155.69
VASCO RIOS WASHINGTON YOVANY	55.37
GONZALES VALENCIA PATRICIA	80
GALE MORENO JUAN FRANCISCO	519.2
LADY HELENA FRANCO BURGOS	409.6
ZHIRZHAN JUELA JOHANNA MARIBEL	1325.33
SUNTAXI NASIMBA KATHERINE ANABEL	90

CEDEÑO RUIZ RONNY GABRIEL	1294.24
PEREZ OÑA ANDREA ESTEFANIA	536.17
DIANA CAROLINA BAQUE CAMBRIDGE	39.19
SUNTAXI ALDANA GENESIS MARGARITA	308.79
VICEVA S.A	442.57
RENTECO S.A.	484.77
ECUATORIANA DE VIDRIOS ECUAGLASSA S.A.	60.41
FERROESTRADA S.A.	199.1
METALCITY S.A.	409.37
BORJA HERNANDEZ ROSARIO MERCEDES	20
VASQUEZ JORGE	153.37
FLAVIO VINICIO PACHACAMA SUNTAXI	1709.36
CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A.	525.14
MEGADATOS S.A	56
TRECX S.A	9375.47
TOTAL	24984.47

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Cuenta	Diciembre 31, 2018
DIVIDENDOS POR PAGAR	28437.74
CUENTAS POR PAGAR VARIAS	26420.03
TOTAL	\$ 54857.77

11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Cuenta	Diciembre 31, 2018
PRÉSTAMO BANCO GUAYAQUIL \$ 13485	6895.68
SOBREGIRO BANCO GUAYAQUIL	35897.12
SOBREGIRO POR PAGAR	6431.25
TARJETA DINERS POR PAGAR	13326.12
PRÉSTAMO BANCO GUAYAQUIL \$ 160000	26419.18
TOTAL	\$ 88969.35

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Cuenta	Diciembre 31, 2018
Obligaciones con el IESS	4240.43
Obligaciones con empleados	4616.04
Participación a Trabajadores	1644.18
Impuestos por pagar SRI	8696.38
TOTAL	\$ 19197.03

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Cuenta	Diciembre 31, 2018
PRÉSTAMO BANCO GUAYAQUIL \$ 13485	1849.22
PRÉSTAMO BANCO GUAYAQUIL \$ 160000	123472.48
TOTAL	\$ 125321.70

14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2016, han sido calculados aplicando la tasa del 22%, sobre las utilidades tributables, normativa que no ha sido modificado para este año 2018, y por la cual se realiza el respectivo cálculo con el mismo porcentaje.

14.1. Pago mínimo de Impuesto a la Renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial N° 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo, y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede mostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la

Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta. La determinación del impuesto a las ganancias y control de los impuestos diferidos se encuentran detallados en la Nota 27.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal, fue como sigue:

UTILIDAD CONTABLE	10961.23
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	1644.18
+ GASTOS NO DEDUCIBLES	30989.73
(-) AMORTIZACION PÉRDIDAS	835.80
UTILIDAD GRAVABLE	39470.98
22% IMPUESTO A LA RENTA	8683.61
(-) ANTICIPO DETERMINADO 3º CUOTA	-
(-) CREDITO AÑOS ANTERIORES	8787.15
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE DEL PERIODO	15528.74
CRÉDITO TRIBUTARIO RET. RENTA	\$ 15632.27

15. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2018 está constituida por 800 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de US \$1 dólar cada una.

16. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal para las compañías limitadas, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

17. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde principalmente al transporte de carga pesada con automotores, tipo cabezales, plataformas y/o tráileres.

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, beneficios sociales, aportes al IESS, arriendo, servicios básicos, combustibles, lubricantes, alimentación, seguridad, vigilancia, transporte, movilización, jubilación patronal, desahucio y participación trabajadores del área administrativa de la empresa.

20. SANCIONES.

20.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a IMPSUNT S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

21. CONTINGENCIAS.

No se han aplicado sanciones significativas a IMPSUNT S.A, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2018.

22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Sra. Rocío Chacón
GERENTE GENERAL

Ing. Katherine Suntaxi
CONTADORA GENERAL